

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Osuna (Sevilla).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Utrera (Sevilla).

Comunidad Autónoma de Canarias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Telde (Las Palmas).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Telde (Las Palmas).

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Villablino (León), con funciones de Registro Civil.

Comunidad Autónoma de Cataluña

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Rubí (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cervera (Lleida).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tortosa (Tarragona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Tortosa (Tarragona).

Comunidad de Madrid

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Parla (Madrid), con funciones de Registro Civil.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Getxo (Vizcaya).

Madrid, 6 de septiembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

21442 *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 11 de septiembre de 1996, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de programador de su plantilla de personal laboral, con destino en la Escuela Judicial, con sede en Barcelona.*

Advertido error en el anexo III al citado Acuerdo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 14 de septiembre, página 27877, se transcribe a continuación el citado anexo III íntegro, en forma correcta:

ANEXO III

Fase de oposición

Primer ejercicio:

La Comisión propondrá a los aspirantes una serie de preguntas de respuesta cerrada sobre las materias que figuran en el punto 7.º de la base segunda de la presente convocatoria.

Este primer ejercicio se valorará de cero a 20 puntos, siendo necesario un mínimo de 10 puntos para la superación de esta prueba.

Segundo ejercicio:

La Comisión propondrá a los aspirantes un supuesto para programación en lenguaje C.

Este segundo ejercicio se valorará de cero a 20 puntos, siendo necesario un mínimo de 10 puntos para la superación de esta prueba.

Tercer ejercicio:

La Comisión mantendrá una entrevista con aquellos aspirantes que hayan superado los dos primeros ejercicios. En dicha entrevista se valorarán las características personales en relación con el puesto de trabajo, así como los méritos académicos, profesionales o de cualquier otro tipo, justificados debidamente.

Este tercer ejercicio se valorará de cero a 20 puntos, siendo necesario un mínimo de 10 puntos para la superación de esta prueba.

MINISTERIO DE FOMENTO

21443 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 1996, de la Dirección General del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación (convocatoria de 30 de noviembre de 1995).*

De conformidad con lo previsto en la Resolución de este organismo de 30 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 13 de enero de 1996), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, vista la propuesta de opositores que han superado la fase de oposición formulada por el respectivo Tribunal calificador, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este organismo autónomo, en cumplimiento a lo establecido en las bases 9.5 y 10.1 de la citada Resolución de 30 de noviembre de 1995, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación a los aspirantes que figuran en la correspondiente propuesta de aprobados en los turnos de promoción interna, especialidad Postal y Telegráfica, y sistema general de acceso libre en las especialidades Postal y Telegráfica, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicación, que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Resolución, encabezando dicho anexo, en primer lugar, los opositores procedentes del turno de promoción interna, y, a continuación, los aspirantes del turno libre en las especialidades Postal y Telegráfica, Ingeniería Industrial, y especialidad de Ingeniería de Telecomunicación, clasificación ésta que figura prevista en la base 1.1 de la convocatoria, y dentro de cada turno y especialidad por orden de la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de estos funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, a partir del día 21 de octubre de 1996, en que se fija la fecha de comienzo del curso selectivo de formación.

Tercero.—Por tanto, se convoca en llamamiento único a todos los aspirantes objeto de este nombramiento y que figuran relacionados en el anexo adjunto a la presente Resolución, para que el día 21 de octubre de 1996, a las nueve horas, se personen en el Centro de Investigación y Desarrollo Postal (CIDEP), anterior Pabellón de Puerto Rico, Isla de la Cartuja, Sevilla, a los efectos de iniciar y proseguir el correspondiente curso selectivo de formación como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a este Organismo, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de septiembre de 1996.—El Director general, Luis Egusquiza Manchado.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

ANEXO

**Relación de aspirantes nombrados funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación
(convocatoria de 30 de noviembre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 13 de enero de 1996)**

Número de orden	NRP en prácticas	DNI	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Puntuación total
<i>Especialidad: Postal y Telegráfica</i>					
1	1017571435 S1418	10.175.714	Chachero Cabezas, Santiago	10- 4-1954	31,514
2	0342818002 S1418	3.428.180	Pozo Martín, Fernando del	27- 2-1959	28,898
3	3382720935 S1418	33.827.209	Flores Pardo, Jesús Ángel	11- 2-1956	27,403
4	0191081802 S1418	1.910.818	Villar Pérez, Daniel	12- 3-1958	26,989
5	7508814713 S1418	75.088.147	Jiménez Zafra, Juan	12-11-1950	26,822
6	1424097613 S1418	14.240.976	Arraibi Pastor, Sebastián	20- 1-1955	26,724
7	3524337602 S1418	35.243.376	Pérez Álvarez, Rafael	21-12-1951	26,580
8	0270539246 S1418	2.705.392	Pérez Pérez, M. Almudena	5-12-1957	25,650
9	0588602924 S1418	5.886.029	Sánchez Arias, Emilio	28- 3-1956	25,593
10	1424540824 S1418	14.245.408	Villar Echeverri, Enrique José	18- 1-1958	25,526
11	0341484468 S1418	3.414.844	Rodríguez Muñoz, Vicente	3-11-1952	25,320
12	1169843724 S1418	11.698.437	Ruiz Alonso, Manuel Julio	7-11-1952	21,621
13	1238641602 S1418	12.386.416	Herrero Motrel, M. Paloma	3- 1-1971	25,838
14	0526583957 S1418	5.265.839	Mogica Sastre, Jesús María	11- 5-1965	25,740
15	3403583735 S1418	34.035.837	Ródenas Jaque, M. José	13- 8-1967	24,560
16	1312836335 S1418	13.128.363	Elvira Medel, Juana Elena	21- 8-1967	23,613
17	2618407035 S1418	26.184.070	Linares Linares, Juan	15-11-1956	23,202
18	0285731824 S1418	2.857.318	Sánchez García, Francisco J.	28- 7-1964	22,800
19	5015738446 S1418	50.157.384	Cerdá Moreno, Ana María	2- 7-1964	22,713
20	0189185357 S1418	1.891.853	Morcuende Álvarez, Manuela	21- 1-1957	22,540
21	1273503668 S1418	12.735.036	Valle González, M. Rosario	6- 8-1962	22,122
22	3656115957 S1418	36.561.159	Martín Milián, Enrique Manuel	2- 8-1960	21,393
23	1275424135 S1418	12.754.241	Gil Durántez, Luis Miguel	31- 5-1969	20,844
<i>Especialidad: Ingeniería Industrial</i>					
1	0309332802 S1418	3.093.328	Garrido Martínez, José María	27- 7-1966	22,000
2	5017481813 S1418	50.174.818	Villa Criado, David	25- 2-1970	22,000
<i>Especialidad: Ingeniería de Telecomunicación</i>					
1	3496566835 S1418	34.965.668	Rodríguez Álvarez, José Antonio	19- 3-1968	29,600
2	0261372302 S1418	2.613.723	Pérez Herrero, Luis Alberto	12- 1-1968	24,900
3	0527624157 S1418	5.276.241	García del Olmo, Quintín	1- 1-1969	23,150
4	0977007024 S1418	9.770.070	Garzón Adanero, Juan Antonio	29- 8-1968	22,517

21444 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 1996, de la Dirección General del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación (convocatoria de 30 de noviembre de 1995).

De conformidad con lo previsto en la Resolución de este organismo de 30 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 13 de enero de 1996), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, vista la propuesta de opositores que han superado la fase de oposición formulada por el respectivo Tribunal calificador, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este organismo autónomo, en cumplimiento a lo establecido en las bases 9.5 y 10.1 de la citada Resolución de 30 de noviembre de 1995, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación a los aspirantes que figuran en la correspondiente propuesta de aprobados en los turnos de promoción interna, especialidad Postal y Telegráfica, y sistema general de acceso libre en las especialidades Postal y Telegráfica, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicación y Especialidad Informática, que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Resolución, encabezando dicho anexo, en primer lugar, los opositores procedentes del turno de promoción interna, y, a continuación, los aspirantes del turno libre en las especialidades Postal y Telegráfica, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicación y especialidad Informática, clasificación ésta que figura

prevista en la base 1.1 de la convocatoria, y dentro de cada turno y especialidad por orden de la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de estos funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, a partir del día 7 de octubre de 1996, en que se fija la fecha de comienzo del curso selectivo de formación.

Tercero.—Por tanto, se convoca en llamamiento único a todos los aspirantes objeto de este nombramiento y que figuran relacionados en el anexo adjunto a la presente Resolución, para que el día 7 de octubre de 1996, a las nueve horas, se personen en el Centro de Investigación y Desarrollo Postal (CIDEP), anterior Pabellón de Puerto Rico, Isla de la Cartuja, Sevilla, a los efectos de iniciar y proseguir el correspondiente curso selectivo de formación como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a este Organismo, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de septiembre de 1996.—El Director general, Luis Egusquiza Manchado.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.